UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Tumbes, 01 de abril del 2026

OFICIO N°170-2026/UNTUMBES-VRACAD-FDCP-D

Doctora:
XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ
Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica
Universidad Nacional de Tumbes.
Presente.

ASUNTO : LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.

REF. : RESOLUCIÓN N° 0834-2019/UNTUMBES-CU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y, a la vez remitirle el levantamiento de observación, junto con los documentos para que sean subidos al repositorio, según como se detalla a continuación:

- Acta de sustentación de tesis.
- Informe de originalidad.
- Archivo de la tesis en formato PDF y en Word, correspondiente a los bachilleres Issis Nikole Mamani Camacho y Antony Kevin, Chiroque Ypanaque.
- Resolución Decanal N°314 -2025/UNTUMBES-FDCP-D(e).
- Declaración jurada de verificación de reporte de similitud, en PDF y en Word.
- Caratula en Formato Png.

En este sentido, anexo a usted, dichos documentos para su trámite correspondiente, el correo de las asesorados 070245191@untumbes.edu.pe **Issis Nikole Mamani Camacho y** 070536191@untumbes.edu.pe **Antony Kevin, Chiroque Ypanaque.**

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
DR. VICTOR WILLIAM ROJAS LOJAS
DECANO

C.c.
- Archivo
VWRL/I/Decano.
Tatiana Asis.I .